



Boletín Oficial



Gobierno del
Estado de Sonora

Tomo CXCVIII • Hermosillo, Sonora • Número 46 • Jueves 8 de Diciembre del 2016

Directorio

Gobernadora
Constitucional
del Estado de Sonora
**Lic. Claudia
Artemiza Pavlovich
Arellano**

Secretario de
Gobierno
**Lic. Miguel Ernesto
Pompa Corella**

Subsecretario de
Servicios de Gobierno
**Lic. Héctor Virgilio
Leyva Ramírez**

Director General del
Boletín Oficial y
Archivo del Estado.
Lic. Raúl Rentería Villa



Gobierno del Estado de Sonora

Garmendia 157, entre Serdán y
Eliás Calles, Colonia Centro,
Hermosillo, Sonora
Tels: (662) 217 4596, 217 0556,
212 6751 y 213 1286
boletinoficial.sonora.gob.mx



EDICTO

Que en el Juicio Hipotecario Civil bajo el expediente número 923/2013 promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en contra de RAMÓN ARCADIO CAÑEZ OZUNA Y MARÍA DE LA PAZ MIRANDA HERNÁNDEZ, mediante auto de fecha 31 de Octubre de Dos mil dieciséis, se señalan las **NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS**, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble hipotecado, consistente en predio urbano, **clave catastral 360036140026, LOTE 26, MANZANA 140**, localizado en **CALLE SANTA LAURA NÚMERO 19, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA VERDE III ETAPA**, de Hermosillo, Sonora, con **superficie de 105.0000 metros cuadrados**, con las siguientes medidas y colindancias **AL NORTE EN 15.0000 METROS CON LOTE 27, MANZANA 140, AL SUR EN 15.0000 METROS CON LOTE 25, MANZANA 140, AL ESTE EN 7.0000 METROS CON LOTE 10, MANZANA 140 Y AL OESTE EN 7.0000 METROS CON CALLE SANTA LAURA**, el cual se encuentra inscrito en el registro público de la propiedad y de comercio del distrito judicial de Hermosillo, Sonora, bajo número **394534** volumen **22974**, de la sección registro inmobiliario, libro uno, de fecha **Siete de Septiembre de Dos mil nueve**, tomándose como base del remate la cantidad de **\$215,000.00 M.N. (DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Asimismo, deberá hacerse en los edictos del conocimiento de los posibles postores interesados en participar en el remate de que se trata que para participar en dicha diligencia, previamente deberán comparecer al local que ocupa este H. Juzgado, en días y horas hábiles que lo permitan las labores del mismo hasta un día hábil previo a la fecha señalada para el remate, para que se expida formato de la boleta de depósito, con la que deberá comparecer ante la institución de crédito autorizada para tal efecto, a depositar una cantidad igual al veinte por ciento en efectivo del bien que sirve de base para el remate, pudiendo de igual forma comparecer dentro de la media hora de iniciada la diligencia de remate exhibiendo la constancia de depósito correspondiente expedida por dicha institución bancaria, con fundamento en los artículos 457 (fracción IV) y 458 (fracción IV) del ordenamiento referido.

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL EN HERMOSILLO, SONORA.



LIC. ANA TERESA RUÍZ SALCIDO.



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA



EDICTO

C. MANUEL FRANCISCO GALAVIZ MARTINEZ.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), EXPEDIENTE 675/2014 PROMOVIDO POR LORENA PALOMERA ARELLANO, EN CONTRA DE USTED, SE DICTO SENTENCIA CON LOS SIGUIENTES:

PUNTOS RESOLUTIVOS:

PRIMERO. Este Tribunal es competente para conocer y resolver sobre el presente negocio judicial, encontrándose las partes debidamente legitimadas siendo procedente la vía ordinaria civil escogida por la actora.

SEGUNDO. Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a MANUEL FRANCISCO GALAVIZ MARTINEZ y LORENA PALOMERA ARELLANO, celebrado bajo acta número 00154, libro 002 de fecha veinticinco de marzo de dos mil dos ante el oficial del Registro Civil del Poblado Luis B. Sánchez perteneciente a esta Ciudad de San Luis Rio Colorado Sonora, quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevas nupcias.

TERCERO. Por otro lado y tomando en consideración que el matrimonio celebrado por las partes del presente juicio fue celebrado bajo el régimen de sociedad legal se declara disuelta la misma debiéndose en su caso proceder a su liquidación en vía incidental una vez que el presente fallo sea susceptible de ejecutarse.

CUARTO. No se hace especial determinación respecto a la custodia, alimentos, patria potestad y derecho de visitas en relación a los hijos toda vez que por el dicho de la promovente durante el matrimonio no se procrearon sin embargo en caso de que existan se deja a salvo los derechos al acreedor alimentista o su representante para que haga valer su derechos en la vía correspondiente.

QUINTO. Esta juzgadora determina que al ser los alimentos una prerrogativa que subsiste aunque esté disuelto el vínculo matrimonial y como en el presente caso se debe determinar si los cónyuges cuentan o no con empleo o con ingresos para subsistir se estima pertinente dejarles a salvo sus derechos para que en la vía y forma correcta demuestren de manera fehaciente la necesidad de recibir dichos alimentos ya que de no otorgárseles esa oportunidad se transgrediría en su perjuicio la violación a los derechos humanos contenidos en el artículo 1 de nuestra Constitución.

SEXTO. No se hace especial condena por concepto de gastos y costas debiendo cada parte reportar las que hubiere erogado atento a lo dispuesto en el considerando duodécimo de la presente sentencia.

SEPTIMO. Cuando la sentencia cause ejecutoria gírese oficio con los insertos necesarios al oficial del Registro Civil del Poblado Luis B. Sánchez perteneciente a esta Ciudad de San Luis Rio Colorado Sonora a fin de que en el acta número 00154 libro 002 de fecha veinticinco de marzo de dos mil dos relativa al matrimonio de MANUEL FRANCISCO GALAVIZ MARTINEZ y LORENA PALOMERA ARELLANO anote la disolución del vínculo matrimonial tal y como lo establece el numeral 585 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora publique un extracto de la resolución dictada por quince días en las tablas de aviso destinada para ese efecto y levante el acta de divorcio correspondiente.

OCTAVO. Notifíquese personalmente a la parte actora el contenido de la presente sentencia haciéndoseles saber que cuentan con un término de cinco días para que interponga el recurso de apelación en contra del fallo emitido; y a la demandada notifíquese la presente sentencia mediante la publicación por una sola vez de los puntos resolutiveos en el Boletín Oficial y en otro periódico entre los de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber a la demandada que cuenta con un término de treinta días a partir de la fecha en la que se haga la publicación correspondiente para apelar, lo anterior con fundamento en el artículo 251 fracción V del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE, ASI LO RESOLVIO Y FIRMA LA JUEZA PRIMERA DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RIO COLORADO SONORA LICENCIADA BRISAIDA MADAHUEN BARRAZA RODRIGUEZ ANTE LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA MONICA SOLIS PIÑA CON QUIEN LEGALMENTE ACTUA Y DA FE. DOY FE.

San Luis Rio Colorado Sonora a 28 de Noviembre de 2016.
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R.C. SONORA

LICENCIADA MONICA SOLIS PIÑA



JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NÚMERO 735/1997 PROMOVIDO INICIALMENTE POR BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO Y CONTINUADO POR JESÚS ALBERTO ROCHÍN GASTELUM, EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE VPN PLUS, S. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE ENRIQUE ESCALANTE SALGUEIRO Y GUADALUPE LARRINAGA MARTÍNEZ, ORDENÓSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES; A). LOTE TERRENO PREDIO RÚSTICO, FRACCIÓN DE PREDIO CANIZACA, LOCALIZACIÓN COMISARÍA DE BASIROA MUNICIPIO DE ÁLAMOS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 200-01-48 HAS, LADOS: RUMBOS: DISTANCIAS: COLINDANCIAS: 0-1-N28°31~'E - 1.020.00 METROS - GUSTAVO CÓRDOVA GARCÍA. 1-2-S89°08~'E - 2,025.30 METROS - FRANCISCO BORBÓN BORBÓN. 2-3-S24°39~'W - 436.00 METROS - DEMASIAS EJIDO BASIORA. 3-4-S24°54~'W - 534.00 METROS - DEMASIAS EJIDO BASIROA. 4-0-N85°34~'W - 2,034.00 METROS MARGARITA B. VIUDA DE OCHOA. TOMÁNDOSE COMO PRECIO BASE DE DICHO INMUEBLE, LA CANTIDAD DE \$925,000.00 (NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). B). INMUEBLE RÚSTICO TERRENO DE AGOSTADERO IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN DEL PREDIO CONIZACA DE LA COMISARÍA DE BASIROA, CON UNA SUPERFICIE DE 191-24-14 HAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, 0-1-N28°~'E-11E-1020.00 METROS, GUSTAVO CÓRDOVA GARCÍA. 1-2-N87°43~'E-2010.10 METROS LOTE 5 - RAFAEL JESÚS Y ROBERTO BORBÓN. 2-3-S25°09~'W-166.00 METROS - DEMASIAS DE BASIROA, 3-4-S24°39~'W-944.00 METROS, DEMASIAS DE BASIROA, 4-0-N89°08~'W-2025.30 METROS LOTE 3 - SOCORRO BORBÓN VIUDA DE RINCÓN, TOMÁNDOSE COMO PRECIO BASE SOBRE DICHO INMUEBLE LA CANTIDAD DE \$669,340.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.). CONVÓQUESE POSTORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRAN LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO BASE DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, DOCE HORAS. CIUDAD OBREGÓN, SONORA A NOVIEMBRE 11 DE 2016. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. EDGAR IGNACIO MORENO DOMÍNGUEZ. RÚBRICA
A29655 43 45 46

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO

RADICÓ ESTE JUZGADO JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR ENRIQUE PARRA ENRÍQUEZ, EXPEDIENTE 36/2016, CONTRA UNIÓN DE CRÉDITO GANADERO DE SAHUARIPA, S.A. DE C.V., QUIEN CUENTA CON TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA INTERPUESTA CONTRA OPGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES TENGAN QUE HACER VALER, SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES AÚN DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN EN LOS ESTRADOS JUZGADO ASIMISMO SABER DEMANDADO COPIAS DE TRASLADO DISPOSICIÓN SECRETARÍA DE ACUERDOS CIVIL. SAHUARIPA, SONORA 08 DE JUNIO DE 2016. EL SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA. RÚBRICA
A29799 45 46 47

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER GUADALUPE DURÁN VELARDE Y DIANA ALICIA VEGA, EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE SAN LUIS R.C. SONORA SEÑALÓ LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE ENERO DE 2017, PARA QUE SE VERIFIQUE EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO SIGUIENTE: LOTE NÚMERO 09, MANZANA 45-B, DEL FRACCIONAMIENTO CHULA VISTA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 17.00 METROS CON LOTE 10, AL SUR EN 17.00 METROS CON LOTE 8, AL ESTE EN 7.00 METROS CON LOTE 6, AL OESTE EN 7.00 METROS CON LOTE 41-A, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD; CONVOCÁNDOSE A POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$256,000.00 PESOS (SON DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN EL EXPEDIENTE 214/2009. SAN LUIS R. C., SONORA 01 DE NOVIEMBRE DEL 2016. LIC. LEONORILDA CHÁVEZ RAMÍREZ SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. RÚBRICA
A29713 43 46

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE 768/2015 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO EN CONTRA DE LOS SEÑORES ALAN ALBERTO LOPEZ FELIX Y JUDITH ERENDIDA JIMENEZ GUTIERREZ, SE SEÑALARON LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL 2016, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO CASA-HABITACIÓN CON CLAVE CATASTRAL 360020876005 UBICADA EN CALLE CERRADA PUEBLO DEL SOL NORTE NÚMERO 235, DEL FRACCIONAMIENTO PUEBLO DEL SOL, DE HERMOSILLO, SONORA, ASÍ COMO EL LOTE DE TERRENO SOBRE EL CUAL ESTÁ CONSTRUIDA MARCADO CON EL NÚMERO CUATRO, DE LA MANZANA NUEVE, CON SUPERFICIE 119.1260 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE, EN 6.700 METROS CON LOTE 32, DE LA MANZANA IX, AL SUR, EN 6.700 METROS CON CERRADA PUEBLO DEL SOL NORTE, AL ESTE, EN 17.7800 METROS CON LOTE 3 DE LA MANZANA IX; Y AL OESTE EN 17.7800 METROS CON LOTE 5 DE LA MANZANA IX, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NUMERO 377,619 VOLUMEN 20,411 LIBRO 1, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2008. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$291,469.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD HÁGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCÁNDOSE, A POSTORES Y ACREEDORES, HACIÉNDOSE SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE EL DÍA Y HORA MENCIONADA, PARA QUE HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA DESCRITA, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO UBICADO EN PLANTA BAJA, EDIFICIO PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, CALLE TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA LAS PALMAS DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA A QUE SE LES EXPIDA EL FORMATO DE BOLETA DE DEPÓSITO CON LA CUAL DEBERÁN COMPARECER ANTE INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA ESE EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE DEBIENDO

COMPARECER ANTES DE LA HORA INDICADA PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIAS DE DEPÓSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA. HERMOSILLO, SONORA, A 24 DE NOVIEMBRE DEL 2016. LIC. ZULMA ELEN GALAZ JOCOBI. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RUBRICA

A.-29755 44 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 1318/05, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE. EN CONTRA DE INMOBILIARIA GRUPO HERMES, SOCIEDAD ANONIMA, VIRGINIA PRIETO MEZA, Y OTROS, SEÑALANDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 19 DE DICIEMBRE DEL 2016, PARA QUE TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO RUSTICO CON CLAVE CATASTRAL 0100U3530297, PROPIEDAD DE VIRGINIA PRIETO MEZA LOCALIZACIÓN RANCHETA "A" RANCHO EL ALAMITO, FRACCIÓN DOS, CON UNA SUPERFICIE DE 21-16-00 HECTÁREAS (VEINTIUNA HECTÁREAS, DIECISÉIS ÁREAS, CERO CERO CENTIÁREAS) DE LA CIUDAD DE AGUA PRIETA, SONORA, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN: 711.0000 SETECIENTOS ONCE METROS CON CARRETERA AGUA PRIETA-JANOS, AL SUR EN: 600.0000 SEISCIENTOS METROS CON RANCHETA 68, 80 Y 92, AL ESTE EN: 533.4600 QUINIENTOS TREINTA Y TRES METROS CUARENTA Y SEIS CENTÍMETROS CON CALLE DE ACCESO Y, AL OESTE EN: 172.0000 CIENTO SETENTA Y DOS METROS CON CALLE DE ACCESO. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE AGUA PRIETA, SONORA, BAJO EL N° 23872, VOLUMEN 869, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$1'936,000.00 (UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M. N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA CONVÓQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN CI BOLETÍN OFICIAL Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EXPRESSO A ELECCIÓN DEL ACTOR, AMBOS DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, ASÍ TAMBIÉN Y EN VIRTUD DE QUE EL INMUEBLE A REMATAR SE LOCALIZA EN LA CIUDAD DE AGUA PRIETA SONORA, SE ORDENA PUBLICAR EDICTOS EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA



DE LO CIVIL DE AGUA PRIETA, SONORA, ASÍ COMO EN LA AGENCIA FISCAL DE DICHA CIUDAD, TAMBIÉN POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL ENTENDIDO QUE DEBERÁ DE EXISTIR UN TÉRMINO DE SIETE DÍAS MÁS ENTRE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y LA FECHA SEÑALADA PARA REMATE POR RAZÓN DE LA DISTANCIA. ASÍ MISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE REMATE DE QUE SE TRATA QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, PREVIAMENTE DEBERÁN DE COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO EN DÍAS Y HORAS HÁBILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO CON LA QUE DEBERÁ DE COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL BIÉN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 457 FRACCIÓN IV Y 458 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. NOELIA VANESA VILLEGAS BARRAZA. RUBRICA
A.-29760 44 46

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1508/2010; PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE JUAN MANUEL ROMO GONZÁLEZ Y KARINA MEDINA OCHOA, ORDENÁNDOSE SACAR REMATE PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO UBICADO EN EL LOTE 23, MANZANA 75, CALLE PUERTO DE MAZATLÁN NÚMERO 6426 SUR DEL FRACCIONAMIENTO AVES DEL CASTILLO, SECCIÓN LAS PALMAS DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON LOTE 21, MISMA MANZANA; AL SUR EN 20.00 METROS CON LOTE 25, MISMA MANZANA; AL ESTE EN 7.00 METROS CON CALLE PUERTO DE MAZATLÁN; AL OESTE EN 7.00 METROS CON LOTE 22, MISMA MANZANA. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS

PARTES DE \$276,000.00 M.N. (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CONVÓQUENSE POSTORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN. CD. OBREGÓN, SONORA, A 23 DE NOVIEMBRE DE 2016. LIC. NORMA ELISA ESQUER PARRA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RÚBRICA
A29777 46 49

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1062/2009; PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE SOCORRO ESTRADA GUTIÉRREZ, ORDENÁNDOSE SACAR REMATE PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: IDENTIFICADO, COMO PREDIO URBANO UBICADO FRACCIÓN NORTE DEL LOTE 02, MANZANA 40, DE LA CALLE CUATRO NÚMERO 5305 SUR, DE LA COLONIA ÁLVARO OBREGÓN DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 150.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON LOTE 01 CALLE 4; AL SUR EN 20.00 METROS CON FRACCIÓN SUR DEL LOTE 02 CALLE 4; AL ESTE EN 7.50 METROS CON LOTE 09 CALLE 3; Y AL OESTE EN 7.50 METROS CON CALLE 4. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$176,000.00 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), CONVÓQUENSE POSTORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN. CD. OBREGÓN, SONORA, 3 DE NOVIEMBRE DE 2016. LIC. PAOLA CÁRDENAS RODRÍGUEZ SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RÚBRICA
A29778 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 467/2014; PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE ANA ISABEL ALFONSO FLORES ORDENÁNDOSE SACAR REMATE PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: IDENTIFICADO COMO PREDIO URBANO

LOTE 64, MANZANA 02, CALLE LOS TRAPENSES NÚMERO 2623 ORIENTE DEL FRACCIONAMIENTO LAS HACIENDAS SECCIÓN LOS MONJES, CON UNA SUPERFICIE DE 122.5000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.0000 METROS CON LINDERO DEL FRACCIONAMIENTO; AL SUR EN 7.0000 METROS CON CALLE LOS TRAPENSES; AL ESTE EN 17.5000 METROS CON LOTE 65, Y AL OESTE EN 17.5000 METROS CON LOTE 63. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$218,000.00 M.N. (DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); CONVÓQUENSE POSTORES REMATE A VERIFICARSE A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN. CD. OBREGÓN, SONORA, A 18 DE NOVIEMBRE DE 2016. LIC. IRVING XAVIER RODRÍGUEZ MEDRANO SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RÚBRICA
A29779 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1376/2005; PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE LETICIA CECEÑA JAIME, ORDENÁNDOSE SACAR REMATE SEGUNDA PÚBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: IDENTIFICADO COMO CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NÚMERO 1718, DE LA CALLE TANGERINA, DE LA UNIDAD HABITACIONAL "FOVISSSTE II" O JOSÉ LÓPEZ PORTILLO DE CD. OBREGÓN, SONORA Y TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA IDENTIFICADO COMO: LOTE NÚMERO 03 (TRES), DE LA MANZANA NÚMERO 21, CON SUPERFICIE TOTAL DE 124.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8.00 METROS Y COLINDA CON LOTE 1; AL SUR EN 8.00 METROS Y COLINDA CON ANDADOR NOGAL; AL ESTE EN 15.50 METROS Y COLINDA CON CALLE TANGERINA; AL OESTE EN 15.50 METROS Y COLINDA CON LOTE 04. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$518,000.00 M.N. (QUINIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); CON REBAJA DEL 20% DE LA TASACIÓN, CONVÓQUENSE POSTORES REMATE A VERIFICARSE A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN. CD. OBREGÓN,

SONORA, A 17 DE NOVIEMBRE DE 2016. LIC. SILVIA PARRA SALLARD SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RÚBRICA
A29781 46 49

JUZGADO TRIGÉSIMO NOVENO
DE LO CIVIL
CIUDAD DE MÉXICO

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES. EN LOS AUTOS RELATIVOS AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR SONI AUTOS, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE JIMÉNEZ ORTEGA JAVIER ULISES, BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 217/2003. EL C. JUEZ TRIGÉSIMO NOVENO DE LO CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO; DICTÓ EN AUTO QUE A LA LETRA DICE: CIUDAD DE MÉXICO, A DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. AGRÉGUENSE A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA DEL APODERADO DE LA PARTE ACTORA Y COMO LO SOLICITA, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 7, DE LA MANZANA XII, Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUÍDA, UBICADA EN AVENIDA HUÁSBAS NÚMERO 159-A, DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE LINDAVISTA, HERMOSILLO, SONORA, CON LAS MEDIDAS, SUPERFICIES, LINDEROS Y COLINDANCIAS QUE SE DETALLAN EN EL EXPEDIENTE, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DEBIÉNDOSE CONVOCAR POSTORES MEDIANTE EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, MÁS CINCO DÍAS EN RAZÓN DE LA DISTANCIA, MEDIANDO ENTRE UNA Y OTRA PÚBLICACIÓN SIETE DÍAS HÁBILES, Y ENTRE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE IGUAL PLAZO, EN EL TABLERO DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, EN LOS DE LA TESORERÍA DE ESTA CIUDAD, EN EL PERIÓDICO "LA CRÓNICA DE HOY", SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$577,000.00 (QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. TODA VEZ QUE EL INMUEBLE A REMATAR SE ENCUENTRA FUERA DE LA JURISDICCIÓN DE ESTE JUZGADO, CON LOS INSERTOS NECESARIOS GÍRESE ATENTO EXHORTO AL C. JUEZ COMPETENTE EN HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTE JUZGADO SE SIRVA PUBLICAR EDICTOS EN LOS TABLEROS DE AVISOS Y EN LOS LUGARES DE COSTUMBRE DEL JUEZ EXHORTADO, EN LOS TÉRMINOS ARRIBA INDICADOS(...). NOTIFÍQUESE. LO PROVEYÓ Y

C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno



FIRMA EL C. JUEZ DEL JUZGADO TRIGÉSIMO NOVENO DE LO CIVIL, MAESTRO EN DERECHO ISAAC ORTIZ NEPOMUCENO, QUIEN ACTÚA ANTE LA FE DE LA SECRETARIA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA NORMA PATRICIA ORTEGA ROCA QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE. LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" LIC. NORMA PATRICIA ORTEGA ROCA. RÚBRICA
A29800 46 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NÚMERO 1043/2014 PROMOVIDO POR EL LICENCIADO CARLOS ARTURO ACEDO FELIX, APODERADO DE HIPOTECARIA NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER HOY HIPOTECARIA NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE CESAR ELOY FEDERICO, SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DIA ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360028645019, LOTE 7, MANZANA 88, FRACCIONAMIENTO PUERTA REAL RESIDENCIAL IV ETAPA, LOCALIZACION CALLE TRAJANO NUMERO 14, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 129.5000 M2, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 7.0000 METROS CON CALLE TRAJANO; AL SUR EN 7.0000 METROS CON LOTE 18, AL ESTE EN 18.5000 METROS CON LOTE 6, Y AL OESTE EN 18.5000 METROS CON LOTE 8, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 359335, VOLUMEN 17740 SECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2007, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$ 620,000.00 POSTURA. LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, PREVIAMENTE DEBERAN COMPARECER A ESE JUZGADO EN DIAS Y HORAS HABILES, HASTA UN DIA HABIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMADO DE LA BOLETA DE DEPOSITO CON LA QUE DEBERA COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL 20% EN EFECTIVO DEL BIEN QUE SIRVA DE BASE PARA EL REMATE, DE IGUAL FORMA

COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCION BANCARIA. CONVOQUESE POSTORES. HERMOSILLO, A 23 NOVIEMBRE DEL 2016. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. NUZZLY JULIANA DEL VILLAR MENDOZA. RUBRICA
A.-29807 46 48

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NÚMERO 1582/2013 PROMOVIDO POR EL LICENCIADO CARLOS ARTURO ACEDO FELIX, APODERADO DE HIPOTECARIA NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE BERNABE BARAJAS OSEGUERA Y FRANCISCA PEREZ SOLIS, SEÑALARON LAS TRECE HORAS DEL DIA QUINCE DE FEBRERODE DOS MIL DIECISIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS CONSISTENTE EN PREDIO URBANO, CON CLAVE CATASTRAL 360028525007, LOTE 3, MANZANA 47, DEL FRACCIONAMIENTO PUERTA REAL RESIDENCIAL III ETAPA LOCALIZACION CALLE INFAZONES NUMERO 4, CON SUPERFICIE DE 146.8700 METROS CUADRADOS. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: COLINDA AL NORTE.- EN 15.610 METROS, CON LOTE 4: AL SUR.- EN 18.6400 METROS CON LOTE 2; AL ESTE.- EB 9.0000 METROS, CON LOTE 6 Y AL OESTE.- 9.8500 METROS, CON CALLE INFAZONES EN LINEA CURVA, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUICIAL DE HERMOSILLO, SONORA BAJO NUMERO 351161, VOLUMEN 16488, DE LA SECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO CON FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL SIETE, SIENDO EL PRECIO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$ 678,300.00 POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE, PREVIAMENTE DEBERAN COMPARECER A ESE JUZGADO EN DIAS Y HORAS HABILES, HASTA UN DIA HABIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO, CON LA QUE DEBERA COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL 20% EN EFECTIVO DEL BIEN QUE

SIRVA DE BASE PARA EL REMATE, DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCION BANCARIA. CONVOQUESE POSTORES. HERMOSILLO, SONORA, 29 DE NOVIEMBRE DE 2016. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ZULMA ELEN GALAZ JOCOBI. RUBRICA
A.-29808 46 48

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR COBRANZA AMIGABLE, S.A., PROMOTORA DE INVERSIÓN DE C.V., EN CONTRA DE JESÚS GABRIEL LUNA CÓRDOVA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 719/2009, SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE CON LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS: PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO. ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTÓ SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO. LA PARTE ACTORA "ING HIPOTECARIA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, ACTUALMENTE SANTANDER VIVIENDA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, LIC. SERGIO ARMAGNAC GONZÁLEZ, ACREDITÓ PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN, MIENTRAS QUE LA PARTE DEMANDADA EL C. JESÚS GABRIEL LUNA CÓRDOVA, FUE JUZGADO EN REBELDÍA, EN CONSECUENCIA: TERCERO. SE CONDENA AL DEMANDADO C. JESÚS GABRIEL LUNA CÓRDOVA, A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE \$76,342.55 (SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PUNTO CINCUENTA UNIDADES DE INVERSIÓN) EN SU EQUIVALENCIA EN PESOS MONEDA NACIONAL CONFORME AL VALOR QUE PARA LAS UNIDADES DE INVERSIÓN SEA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA EN QUE SE EFECTÚE EL PAGO POR CONCEPTO DE CAPITAL. CUARTO. SE CONDENA AL DEMANDADO C. JESÚS GABRIEL LUNA CÓRDOVA A PAGAR EN FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE 1,156.05 UDIS (MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PUNTO CERO CINCO UNIDADES DE INVERSIÓN) POR CONCEPTO DE CAPITAL AMORTIZADO MÁS LOS GENERADOS Y QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA EL

PAGO TOTAL DEL ADEUDO RECLAMADO CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. QUINTO. SE CONDENA AL DEMANDADO C. JESÚS GABRIEL LUNA CÓRDOVA A PAGAR EN FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE 8,379.60 UDIS (OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PUNTO SESENTA UNIDADES DE INVERSIÓN) POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS MÁS LOS GENERADOS Y QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA EL PAGO TOTAL DEL ADEUDO RECLAMADO CONFORME A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA QUINTA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. SEXTO. SE CONDENA AL DEMANDADO A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE 5072.72 UDIS (CINCO MIL SETENTA Y DOS PUNTO SETENTA Y DOS UNIDADES DE INVERSIÓN) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS GENERADOS MÁS LOS VENCIDOS Y QUE SE SIGAN VENCIENDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO CONFORME A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA SEXTA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. SÉPTIMO. SE CONDENA AL DEMANDADO A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE 211.98 UDIS (DOSCIENTOS ONCE PUNTO NOVENTA Y OCHO UNIDADES DE INVERSIÓN) POR CONCEPTO DE COMISIONES. OCTAVO. EN CUANTO A LA PRESTACIÓN SOLICITADA EN EL INCISO F) DEL CAPÍTULO DE PRESTACIONES DEL ESCRITO DE DEMANDA, CONSISTENTE EN EL PAGO DE PRIMA DE SEGUROS, SE ABSUELVE A LA PARTE DEMANDADA, DE PAGAR EN FAVOR DE LA ACTORA EN DICHA PRESTACIÓN. NOVENO. HABIÉNDOSE DEDUCIDO EN LA CAUSA UNA ACCIÓN DE CONDENA Y LA CUAL RESULTÓ ADVERSA AL C. JESÚS GABRIEL LUNA CÓRDOVA, ÉSTE DEBERÁ CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. DÉCIMO. PARA EL SUPUESTO DE QUE EL DEMANDADO C. JESÚS GABRIEL LUNA CÓRDOVA INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADO, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES A QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA, REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS Y EN EL CASO DE REMANENTE, DEVUÉLVASELE AL DEMANDADO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE LA PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE ACTORA, EN EL DOMICILIO QUE SE SEÑALÓ PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y AL DEMANDADO EL C. JESÚS GABRIEL LUNA CÓRDOVA CON FUNDAMENTOS EN LOS ARTÍCULOS 251 FRACCIÓN V Y 376 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO



DE SONORA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE SENTENCIA MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL PERIÓDICO "EL IMPARCIAL" Y BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, TENIÉNDOSE QUE EN ESTE CASO CUENTA CON EL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS PARA APELAR DE LA PRESENTE SENTENCIA. ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL C. JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTA CIUDAD, LIC. DANIEL MURCIA UREÑA, ANTE EL SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. OTONIEL GÓMEZ ESPERÓN, CON QUIEN CTÚA Y DA FÉ. DOY FE. HERMOSILLO, SONORA, A 15 DE NOVIEMBRE DE 2016. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. ANA ALEJANDRA DUARTE VALLADARES. RÚBRICA A29822 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO AL C. JESÚS MARTÍNEZ PRECIADO, DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NO. 948/2012, PROMOVIDO POR BANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN CONTRA DE USTED, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO PARA COMPARECER A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIME APLICABLES Y PROCEDENTES AL CASO, ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DE LISTAS QUE SE PUBLIQUEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUE SE UBICA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SITO EN TEHUANTEPEC ENTRE COMONFORT Y ALLENDE, COLONIA LAS PALMAS, DE HERMOSILLO, SONORA; ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE EN DICHO TÉRMINO DEBERÁ DESIGNAR PERITO VALUADOR DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARÁ EN REBELDÍA, IGUALMENTE SE LE REQUIERA PARA QUE EN EL MISMO TÉRMINO MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE

DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIDO QUE DE NO EFECTUAR MANIFESTACIÓN ALGUNA EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA Y NOMBRAR DEPOSITARIO JUDICIAL BAJO SU RESPONSABILIDAD, EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TÉRMINO EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN HACIÉNDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. ASIMISMO SE ORDENÓ EXPEDIR CÉDULA HIPOTECARIA EN LOS TANTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO CORRESPONDIENTE Y PARA LAS PARTES. HERMOSILLO, SONORA, A 04 DE AGOSTO DE 2016. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. NOELIA VANESA VILLEGAS BARRAZA. RÚBRICA A29823 46 47 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA JUICIO: ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 992/2015, PROMOVIDO POR TERTIUS, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, QUIEN A SU VEZ ES APODERADA DE HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y GARANTIA IDENTIFICADO CON EL NUMERO F/262757, CELEBRADO CON HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA DE ENRIQUE CRUZ MARTINEZ Y LIDIA VIANEY COTA VALENZUELA, SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO 56, DE LA CALLE GENERAL JOSE G. ESCOBAR, CONSTRUIDA EN EL LOTE DE TERRENO NÚMERO 04, DE LA MANZANA 16, DE LA COLONIA LOS ENCINOS, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 20.00 METROS CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA JUANA MOYA JASSO; AL SUR EN 20.00 METROS CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA JULIA SUIDATE; AL ESTE EN 70.00 METROS CON CALLE GENERAL JOSE ESCOBAR; Y AL

OESTE EN 7.00 METROS CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA LOURDES FLORES MARTINEZ, INMUEBLE DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NÚMERO 57,696, VOLUMEN 3,089, LIBRO I; 37,583, VOLUMEN 541, LIBRO II; Y NÚMERO 37,584, VOLUMEN 541 EN FECHA 07 DE FEBRERO DE 2008. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE SERVIRA DE BASE, EL CUAL SERA LA CANTIDAD DE \$615,680.00 M.N. (SEISCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). H. NOGALES, SONORA, A 07 DE NOVIEMBRE DE 2016. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JUAN ALVARO VALENZUELA NAVARRO. RUBRICA A.-29825 46 48

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 2542/2014; PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE BLANCA GUADALUPE AMPARAN ZAZUETA, ORDENANDOSE SACAR REMATE PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: IDENTIFICADO, COMO CASA HABITACION MARCADA CON EL NÚMERO 123, DE LA CALLE CERRADA DEL PORTON, DEL FRACCIONAMIENTO "LAS HACIENDAS II" DE ESTA CIUDAD DE OBREGON SONORA, Y TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA ENCUENTRA CONSTRUIDO IDENTIFICADO COMO LOTE 12, DE LA MANZANA 28, CON SUPERFICIE DE 120.520 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 17.280 METROS CON LOTE 11 MISMA MANZANA. AL SUR EN 17.200 METROS, CON LOTE 13 MISMA MANZANA. AL ESTE, EN 7.00 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA; Y AL OESTE, EN 7.00 METROS CON CALLE CERRADA DEL PORTON. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$235,000.00 M.N (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); CONVOQUENSE POSTORES REMATE A VERIFICARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA ONCE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE. CIUDAD OBREGON SONORA, A 18 DE NOVIEMBRE DE 2016. LIC. PAOLA CARDENAS RODRIGUEZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RUBRICA A.-29827 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 2434/2014; PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE BRENDA ERENDIRA SORIANO MATUZ, ORDENANDOSE SACAR REMATE PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NUMERO 2535 OTE, DE LA CALLE PRIVADA LOS MEZQUITES SUR, DEL FRACCIONAMIENTO "LAS HACIENDAS II ETAPA AMPLIACION", EN ESTA CIUDAD, Y TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA EDIFICADO, FORMADO POR LOTE 18 DE LA MANZANA 38, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: SUPERFICIE 121.80 METROS CUADRADOS. AL NORTE, EN 7.00 METROS, CON LOTE 13, MISMA MANZANA; AL SUR, EN 7.00 METROS, CON CALLE PRIVADA LOS MEZQUITES SUR; AL ESTE, EN 17.40 METROS, CON LOTE 17, MISMA MANZANA; Y, AL OESTE, EN 17.40 METROS, CON LOTE 19, MISMA MANZANA. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$223,000.00 M.N (DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CONVÓQUENSE POSTORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE. CD. OBREGON, SONORA, A 15 DE NOVIEMBRE DE 2016. LIC. SILVIA PARRA SALLARD. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA A.-29829 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1706/2007; PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE JESUS MARIA ELIZALDE MEDINA Y SOCORRO ARAGON DOMINGUEZ, ORDENANDOSE SACAR REMATE SEGUNDA PÚBLICA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO IDENTIFICADO, LA FRACCIÓN NORTE DE LA MITAD SUR DEL SOLAR NUMERO 350, DEL PRIMER CUADRANTE DEL FUNDO LEGAL DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 174.0000 M2. Y CON CONSTRUCCIÓN DESTINADA A CASA HABITACIÓN UBICADA EN CALLEJÓN IGNACIO SOTO NUMERO 91, DE LA COLONIA LAZARO CÁRDENAS DE HUATABAMPO, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.0000 METROS, CON LA MITAD NORTE DEL

C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno



MIMO SOLAR NUMERO 350; AL SUR, EN 20.0000 METROS, CON LA FRACCIÓN SUR DE LA MITAD SUR DEL MISMO SOLAR NUMERO 350; AL ESTE, EN 8.7000 METROS, CON CALLEJÓN IGNACIO SOTO; Y AL OESTE, EN 8.7000 METROS, CON EL SOLAR NUMERO 352. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$234,000.00 M.N (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); CON REBAJA DEL 20% DE LA TASACION, CONVOQUENSE POSTORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE. CD. OBREGON, SONORA, A 24 NOVIEMBRE DE 2016. LIC. SILVIA PARRA SALLARD. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA
A.-29830 46 49

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1508/2010; PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE JUAN MANUEL ROMO GONZALEZ Y KARINA MEDINA OCHOA ORDENANDOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO UBICADO EN EL LOTE 23, MANZANA 75, CALLE PUERTO DE MAZATLAN NUMERO 6426 SUR DEL FRACCIONAMIENTO AVES DEL CASTILLO, SECCION LAS PALMAS DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.00 METROS, CON LOTE 21, MISMA MANZANA AL SUR, EN 20.00 METROS, CON LOTE 25, MISMA MANZANA AL ESTE, EN 7.00 METROS, CON CALLE PUERTO DE MAZATLÁN AL OESTE, EN 7.00 METROS, CON LOTE 22, MISMA MANZANA SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$276,000.00 M.N (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CONVÓQUENSE POSTORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE. CD. OBREGÓN SONORA, A 23 DE NOVIEMBRE DE 2016. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. NORMA ELISA ESQUER PARRA. RUBRICA
A.-29832 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

CON FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS EN LA QUE EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SE LLEVO ACABO CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA ORDENADA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EN DONDE ADEMÁS EN DICHA AUDIENCIA SE ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE MATERIA DEL JUCIO QUE SE VENTILA EN EL TRIBUNAL ANTES MENCIONADO BAJO EL NUMERO DE EXPEDIENTE 1354/2014 DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ANTONIO APODACA SALAZAR VS JORGE GUTIERREZ VÁZQUEZ Y FRANCISCA IDALIA ESPINOZA DE LOS MONTEROS CASTILLO DENTRO DEL JUICIO DE MERITO SE ORDENA DE NUEVA CUENTA SACAR REMATE EN SEGUNDA ALMONADA LO SIGUIENTE: BIEN INMUEBLE URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 15 DE LA MANZANA NUMERO 171, ZONA NUMERO I(UNO) DE LA COLONIA CONSTITUCIÓN Y ANEXO AL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 957.60 METROS CUADRADOS SESENTA DECÍMETROS Y SUS CONSTRUCCIONES CONSISTENTES EN CASA HABITACIÓN NUMERO 904 DE LA AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS DE DICHA COLONIA, MISMO BIEN INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, BAJO EL NUMERO 7,663, DEL LIBRO 26 DE INSTRUMENTOS PRIVADOS DE FECHA VEINTE DE MAYO DE MIL NOVENTA Y UNO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 50.25 METROS VEINTICINCO CENTÍMETROS CON LOS LOTES NÚMEROS UNO Y DOS; AL SURESTE EN 24.90 METROS NOVENTA CENTÍMETROS CON LOTES NÚMEROS OCHO Y NUEVE; AL SUROESTE EN 22.25 METROS VEINTICINCO CENTÍMETROS CON LOTE NUMERO TRECE /A); AL NOROESTE EN 10.50 METROS CINCUENTA CENTÍMETROS CON EL LOTE NUMERO CATORCE; AL SUROESTE EN 28.00 METROS CON LOTE NUMERO CATORCE; AL NOROESTE EN 14.55 METROS CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS CON LA AVENIDA MORELOS. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$1,700.000.00(UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS 00/100MN), MENOS EL VEINTE PORCIENTO, Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRAN LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD QUE RESULTE. FIJÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA CONVOCASE POSTORES Y ACREEDORES, SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE DE

C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno



\$1,700.000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS 00/100MN), MENOS EL VEINTE POR CIENTO Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRAN LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD QUE RESULTE. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. OMAR GUZMAN CASTRO. RUBRICA

A.-29838 46 48

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

NOTIFICACIÓN AL C. ALFREDO HERNÁNDEZ REYES. QUE EN EL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 1379/2012, PATRIMONIO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL LIC. MARCO ANTONIO CORRALESZAZUETA, EN CONTRA DE USTED, SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN LO SIGUIENTE: PRIMERO. ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTÓ SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO. LA PARTE ACTORA PATRIMONIO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, POR CONDUCTO DEL LIC. MARCO ANTONIO CORRALES ZAZUETA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS ACREDITÓ PLENAMENTE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LAS ACCIONES PERSONAL Y REAL HIPOTECARIA, ASÍ COMO EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL CRÉDITO CONSIGNADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, EN CONSECUENCIA: TERCERO. SE CONDENA A ALFREDO HERNÁNDEZ REYES A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE 131,323.92 UDIS (CIENTO TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PUNTO NOVENTA Y DOS UNIDADES DE INVERSIÓN) POR CONCEPTO DE SALDO INSOLUTO, QUE AL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, EQUIVALÍA A LA CANTIDAD DE \$622,613.93 (SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS 93/100 MONEDA NACIONAL), EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL VALOR DE LA UNIDAD DE INVERSIÓN AL DÍA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, EQUIVALÍA A \$4.741055 (CUATRO PESOS 741055/100 MONEDA NACIONAL). CUARTO. SE CONDENA A ALFREDO HERNÁNDEZ REYES A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE \$32,012.20 (TREINTA Y DOS MIL DOCE PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE ADEUDO VENCIDO AL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, AL TENOR DE LA CERTIFICACIÓN CONTABLE EXHIBIDA POR LA ACTORA. QUINTO. SE CONDENA A ALFREDO HERNÁNDEZ REYES A PAGAR EN FAVOR DE LA

ACTORA LOS INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE EL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE, MÁS LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA QUE SE HAGA EL PAGO TOTAL DEL ADEUDO A LA ACTORA, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA QUINTA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. SEXTO. HABIÉNDOSE DEDUCIDO EN LA CAUSA UNA ACCIÓN DE CONDENA, CUYO RESULTADO FUE ADVERSO A LOS INTERESES DE LA PARTE DEMANDADA, SE CONDENA A ÉSTA, A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS EROGADOS POR ESTA ÚLTIMA CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. SÉPTIMO. PARA EL SUPUESTO DE QUE LA PARTE DEMANDADA INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADA, TAN PRONTO COMO LA PRESENTE SENTENCIA SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE, REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO A LA ACTORA DE LO CONDENADO Y EN EL CASO DE REMANENTE, DEVUÉLVASE A LA PARTE DEMANDADA. NOTIFÍQUESE A LA PARTE DEMANDADA ALFREDO HERNÁNDEZ REYES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 251, FRACCIÓN V Y 376 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL, AMBOS EDITADOS EN ESTA CIUDAD, Y ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, TENIÉNDOSE QUE EN ESTE CASO LA PARTE DEMANDADA CUENTA CON UN PLAZO DE SESENTA DÍAS PARA APELAR LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA. HERMOSILLO, SONORA, A 28 DE NOVIEMBRE DE 2016. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ANA ALEJANDRA DUARTE VALLADARES. RÚBRICA A29840 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1723/2013 PROMOVIDO POR ROBERTO BELTRAN COVARRUBIAS EN CONTRA DE JOSE CARLOS CASTELO AVENDAÑO SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA, EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN LOTE 03, DE LA MANZANA 26, DE PROVIDENCIA, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA, Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL MISMO EDIFICADA, UBICADA EN CALLE GUILLERMO PRIETO NUMERO 71, CON SUPERFICIE DE 364.16 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y



COLINDANCIAS: AL NORTE EN 11.00 METROS CON AVENIDA ÁLVARO OBREGÓN; AL SUR EN 11.85 METROS CON LOTE SEIS, AL ESTE EN 31.49 METROS CON CALLE GUILLERMO PRIETO, AL OESTE EN 31.08 METROS, CON LOTES DOS Y SEIS, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE OBREGON, BAJO EL NUMERO 110,270, VOLUMEN 688 SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO 1, TOMÁNDOSE COMO PRECIO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$254,000.00 PESOS (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MN), SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LOS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD MENCIONADA CON REBAJA DEL 20% DE LA TASACION, CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES A REMATE A VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL DIA 30 DE ENERO DE 2017 A LAS 8:30 HORAS. CD. OBREGON, SONORA A 02 DE DICIEMBRE DE 2016. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. IRVING XAVIER RODRIGUEZ MEDRANO. RUBRICA A.-29856 46 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA. EXPEDIENTE NÚMERO 257/2012 RELATIVO JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR JESÚS IGNACIO CONTRERAS DOMÍNGUEZ CONTRA MARTÍN VALDEZ NAVA Y MARÍA MARTINA ZAMORANO ACUÑA ANTE ESTE JUZGADO, C. JUEZ MANDÓ REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN: PREDIO URBANO CON CLAVE CATASTRAL 360014021019 CONSISTENTE EN LOTE 28, MANZANA XV, Y SUS CONSTRUCCIONES, UBICADO EN CALLEJÓN 8 NÚMERO 15, CUARTEL FERROCARRIL, ACTUALMENTE COLONIA "SAN LUIS" DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 175.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON CALLE (ACTUALMENTE CALLEJÓN 8); AL SUR EN 10.00 METROS CON LOTE 38; AL ESTE EN 17.50 METROS CON LOTE 29; Y AL OESTE EN 17.50 METROS CON LOTE 27; INSCRITO BAJO NÚMERO 228,005, VOLUMEN 1590 DE LA SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 06 DE MARZO DE 1994, EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD. AL EFECTO, SEÑALÓ NUEVE HORAS DEL DIEZ DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE PARA QUE TENGA LUGAR REMATE EN LOCAL DEL JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$346,790.00 (TRES-CIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.) Y SERÁ

POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DICHA SUMA; Y ORDENÓ ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO, HACIÉNDOLES SABER A INTERESADOS QUE PARA TOMAR PARTE EN SUBASTA DEBERÁN COMPARECER PREVIAMENTE AL JUZGADO EN HORAS Y DÍAS HÁBILES HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA DEL REMATE A OBTENER BOLETA DE DEPÓSITO CON LA QUE DEBERÁN CONSIGNAR PREVIAMENTE EN INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DESIGNADA AL EFECTO UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER DENTRO DE MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO, SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS COMO POSTORES. HERMOSILLO, SONORA, A 25 DE NOVIEMBRE DE 2016. LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. NUZZLY JULIANA DEL VILLAR MENDOZA. RÚBRICA A29862 46 48

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 2088/2015; PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE LUIS FELIPE ZATARAIN MENDOZA Y ARMIDA RAMOS PÉREZ, ORDENÁNDOSE SACAR REMATE PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: IDENTIFICADO COMO PREDIO URBANO UBICADO EN EL LOTE 41, MANZANA 11, DE LA CALLE MISIÓN EL SIARIC NÚMERO 216 ORIENTE, DE LA COLONIA FRAY FRANCISCO EUSEBIO KINO DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 160.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8.00 METROS CON CALLE MISION EL SIARIC; AL SUR EN 8.00 METROS CON LOTE 19; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 40; Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 42. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$388,000.00 (TRES-CIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.); CONVÓQUENSE POSTORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS ONCE HORAS DEL DÍA ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN. CD. OBREGÓN, SONORA, A 18 DE



NOVIEMBRE DE 2016. LIC. PAOLA CÁRDENAS RODRÍGUEZ
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RÚBRICA
A29776 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 794/2003;
PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA
VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE
CARMEN MARÍA IBARRA AMAVIZCA, ORDENÁNDOSE SACAR
REMATE PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE
BIEN INMUEBLE: IDENTIFICADO COMO CASA HABITACIÓN
MARCADA CON EL NÚMERO 6314, DE LA CALLE PAVO
REAL, DEL FRACCIONAMIENTO "AVES DEL CASTILLO"
SECCIÓN VILLAS DEL SOL DE CD. OBREGÓN, SONORA Y
TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA IDENTIFICADO
COMO: LOTE NÚMERO 14, DE LA MANZANA NÚMERO 70,
CON SUPERFICIE TOTAL DE 133.0000 METROS
CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANCIAS: AL NORTE EN 19.0000 METROS CON LOTE
12; AL SUR EN 19.0000 METROS CON LOTE 16; AL ESTE EN
7.0000 METROS CON CALLE PAVO REAL; AL OESTE EN
7.0000 METROS CON LOTE 13. SIENDO POSTURA LEGAL
LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE
\$241,000.00 M.N. (SON DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL
PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); CONVÓQUENSE
POSTORES REMATE A VERIFICARSE A LAS OCHO HORAS
CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO
DE DOS MIL DIECISIETE. ATENTAMENTE SUFRAGIO
EFECTIVO NO REELECCIÓN. CD. OBREGÓN, SONORA, A 14
DE NOVIEMBRE DE 2016. LIC. SILVIA PARRA SALLARD
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RÚBRICA
A29780 46 49

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO
JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1286/2009;
PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA
VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE
MARINA VEGA ARREDONDO, ORDENANDOSE SACAR
REMATE PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE
BIEN INMUEBLE: IDENTIFICADO, COMO CASA HABITACION
MARCADA CON EL NUMERO 134 ORIENTE, DE LA CALLE

DIOSA AFRODITA, DEL FRACCIONAMIENTO REAL DEL
VALLE DE ESTA CIUDAD OBREGON SONORA Y TERRENO
SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA IDENTIFICADO COMO:
LOTE NUMERO 10, DE LA MANZANA NÚMERO 03, CON
SUPERFICIE TOTAL DE 118.650 METROS CUADRADOS,
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL
NORTE, EN: 7.000 METROS CON CALLE DIOSA AFRODITA;
AL SUR, EN: 7.000 METROS CON LOTE 25; AL ESTE, EN:
16.950 METROS CON LOTE 11 Y; AL OESTE, EN: 16.950
METROS CON LOTE 9. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE
CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$277,000.00 M.N
(SON DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100
MONEDA NACIONAL); CONVOQUENSE POSTORES REMATE
A VERIFICARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISIETE
DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE. CD. OBREGON
SONORA, 23 DE NOVIEMBRE DE 2016. LIC. PAOLA
CARDENAS RODRIGUEZ. SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS. RUBRICA
A.-29828 46 49

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO
JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1857/2012;
PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA
VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE
ALMA GRIJALVA LOPEZ ORDENANDOSE SACAR REMATE
PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN
INMUEBLE: PREDIO URBANO UBICADO EN EL LOTE 51,
MANZANA 39, CALLE TECUALA NUMERO 2052 PONIENTE
DEL FRACCIONAMIENTO LAS VILLAS, SECCION LOS
ARCOS DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE
126.0000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.0000
METROS, CON LOTE 04 AL SUR, EN 7.0000 METROS, CON
CALLE TECUALA AL ESTE, EN 18.0000 METROS, CON LOTE
50 AL OESTE, EN 18.0000 METROS CON LOTE 52 SIENDO
POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS
PARTES DE \$290,600.00 M.N (DOSCIENTOS NOVENTA MIL
SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)
CONVÓQUENSE POSTORES, REMATE A VERIFICARSE A
LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE ENERO DE
DOS MIL DIECISIETE. CD. OBREGÓN SONORA, A 29 DE
NOVIEMBRE DE 2016. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS. LIC. FABIOLA RUIZ MIRANDA. RUBRICA
A.-29831 46 49



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

EMPLAZA JESUS RODRIGUEZ RODRIGUEZ POR CONDUCTO DE LA ALBACEA INTESTAMENTARIO REBECA RODRIGUEZ BELTRAN. DEMANDA VIA ORDINARIA CIVIL, CUMPLIMIENTO FORZOSO DEL CONVENIO, PROMOVIDO POR CARLOS ARMANDO DE JESUS AMADO RICO EN SU CONTRA HACIENDOSELES SABER TIENEN TERMINO TREINTA DIAS, A PARTIR FECHA ULTIMA PUBLICACION; PARA CONTESTAR DEMANDA Y Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES TUVIEREN QUE HACER VALER, Y EN IGUAL TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOSELE DE NO HACERLO EN DICHO TERMINO LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR ESTRADOS. EXPEDIENTE 893/2012. COPIA DE TRASLADO EN SECRETARIA. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDO. LIC. JUAN CARLOS MERAZ ANGELES. RUBRICA A.-29839 46 47 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE PRIMER ALMONEDA RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR CIMTERRA EDIFICACIONES SA DE CV CONTRA GUILLERMO MENDOZA RODRÍGUEZ Y ZOILA VELEZ CASTRO, JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SE SEÑALÓ LAS ONCE HORAS DEL VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMER ALMONEDA EXPEDIENTE 1610/2009. UBICADO EN AVENIDA TALAMANTE APTO L-21 A M-4 NIVEL INFERIOR LOTE 21 MANZANA 4 DE LA UNIDAD HABITACIONAL "COLONIA GUADALUPE" PRIMERA ETAPA DE EMPALME, SONORA, SUPERFICIE 55.24 MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 7.95 METROS CON AVENIDA TALAMANTE; SUR 7.95 METROS CON LOTE 6; ESTE 17.75 METROS CON LOTE 22; OESTE 17.75 METROS CON LOTE 20; NIVEL SUPERIOR APTO L-21 B M-4 NIVEL INFERIOR LOSA DE CIMENTACIÓN SUPERFICIE PATIO DE SERVICIO 13.51 M2, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO BAJO EL NÚMERO 9095 SECCIÓN PRIVADAS VOLUMEN 77 LIBRO CINCO DE 11 DE MAYO DE 1991. SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$183,000.00 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CORRESPONDIENTE AL AVALÚO PERICIAL MAS ALTO. GUAYMAS, SONORA, OCTUBRE 31 DE 2016. SECRETARIA SEGUNDA DE

ACUERDOS LIC. SUGHEY DOLORES MONTES HERNÁNDEZ.
RÚBRICA
A29854 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMER ALMONEDA RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR CIMTERRA EDIFICACIONES SA DE CV CONTRA ISABEL FLORES OLIVAS Y ANTONIO CRUZ ZAVALA EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SE SEÑALÓ LAS NUEVE HORAS DEL VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMER ALMONEDA EXPEDIENTE 1596/2009. CONSISTENTE EN LOTE 19 MANZANA 5 UNIDAD HABITACIONAL COLONIA GUADALUPE, EMPALME, SONORA, LOCALIZACIÓN APARTAMENTO L-19 A NIVEL INFERIOR CON SUPERFICIE 55.2400 M2 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: NORTE 7.7000 M CON AVENIDA TALAMANTE; SUR 7.7000 M CON LOTE 4; AL ESTE 17.7500 M CON LOTE 20; OESTE 17.7500 M CON LOTE 18 NIVEL SUPERIOR APARTAMENTO L-19 B M-5 NIVEL INFERIOR LOSA DE CIMENTACIÓN SUPERFICIE PATIO SERVICIO 13.02 M2, INSCRITO EN REGISTRO PÚBLICO BAJO NÚMERO 8903 VOLUMEN 77 SECCIÓN INSTRUMENTOS PRIVADOS FECHA DIEZ DE OCTUBRE DE 1990 A NOMBRE DE ISABEL FLORES OLIVAS Y ANTONIO CRUZ ZAVALA. SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CORRESPONDIENTE AL AVALÚO PERICIAL MAS ALTO. GUAYMAS, SONORA, OCTUBRE 20 DE 2016. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. SUGHEY DOLORES MONTES HERNÁNDEZ. RÚBRICA A29855 46 49

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

NOTIFICACIÓN: EN EXPEDIENTE 385/2007, RELATIVO A JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ANA LUZ VILLEGAS NAVARRO CONTRA JESÚS CARLOS LAGUNA ARVIZU, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 63, REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, DISTRIBUIDORA ANITA, S.A. DE C.V., H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SEPTIEMBRE 27 DE 2016, Y MEDIANTE AUTO DE OCTUBRE 21 DE 2016, SE ORDENÓ NOTIFICAR SENTENCIA DEFINITIVA Y SE



NOTIFICA POR EDICTOS PUBLICADOS POR UNA SOLA VEZ EN EL IMPARCIAL, BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PUERTAS DEL JUZGADO A JESÚS CARLOS LAGUNA ARVIZU DE SUS PUNTOS RESOLUTIVOS, QUE A LA LETRA DICEN: PRIMERO.-ESTE JUZGADO SE DECLARA IMPROCEDENTE LA VÍA ELEGIDA PARA EL TRÁMITE DEL PRESENTE JUICIO, OMITIENDO ENTRAR AL FONDO DEL PRESENTE ASUNTO. SEGUNDO.- SE CONDENA A LA ACTORA A PAGAR A LOS DEMANDADOS LOS GASTOS Y COSTAS QUE ESTOS HAYA EROGADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. OTORGÁNDOLE SESENTA DÍAS HÁBILES PARA APELAR DICHA SENTENCIA. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL. LIC. ANA ALEJANDRA DUARTE VALLADARES. RUBRICA A.-29859 46

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO
JUICIO SUMARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1961/2014 PROMOVIDO POR EMILIO BURGOS CRUZ CONTRA MARCO ANTONIO REYES VIZCARRA, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR POR EDICTOS A MARCO ANTONIO REYES VIZCARRA POR DESCONOCERSE DOMICILIO EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE EN RELACIÓN AL AUTO VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS SE LE REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS CON NUMERO 1), 2) Y 3) DE ESCRITO DE DEMANDA Y EMPLÁCESE EN UN TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSA Y EXCEPCIONES Y SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ÉSTA CIUDAD, DONDE OÍR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE QUE DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TERMINO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES LE SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO, QUEDAN EN ESTE JUZGADO COPIAS DE TRASLADO DE DEMANDA Y DOCUMENTO BASE DE LA ACCIÓN. CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 29 DEL

2016. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. FABIOLA RUIZ MIRANDA. RUBRICA A.-29834 46 47 48

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD VÍA ORDINARIA PROMOVIDO POR MARÍA SOCORRO CAMARGO MORAGA, EXPEDIENTE 649/15, RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE 18 DE MARZO NO. 30, COLONIA EL RANCHITO, (LOTE 19, MANZANA VI-B, CUARTEL FERROCARRIL, CON SUPERFICIE DE 250.000 METROS CUADRADOS), ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO GUADALUPE SILVAS FERRALES SE LE HACE SABER QUE TIENE EL TÉRMINO DE 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, U OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE QUISIERE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMERA SECRETARÍA DE ESTE H. JUZGADO; ASIMISMO SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO LOS SERVICIOS DE MEDIACIÓN GRATUITA POR PARTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR OTRA PARTE DEBERÁ MANIFESTAR SI ES SU DESEO QUE SE PUBLIQUEN SUS DATOS PERSONALES ANTES DE QUE CAUSE EJECUTORIA LA SENTENCIA QUE SE EMITA DE ESTE JUICIO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ANA TERESA RUIZ SALCIDO. RÚBRICA A29753 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMUEVE JOSÉ FRANCISCO MEDINA AISPURU, LOTE URBANO Y CONSTRUCCIÓN, UBICADO CALLE PRIMERA ENTRE AVENIDAS ADALBERTO SOTELO Y QUIROZ Y MORA, COLONIA CENTRO, CABORCA, SONORA, SUPERFICIE 243.97 METROS CUADRADOS, COLINDA NORTE CALLE PRIMERA Y PROPIEDAD DE LA FAMILIA GARCÍA; SUR

FAMILIA MARTÍNEZ CARRANZA; ESTE FAMILIA GARCÍA Y FAMILIA GARCÍA CORREA; OESTE FAMILIA GARCÍA PÁEZ, TESTIMONIAL 10:00 HORAS JUZGADO PRIMERO 8 DE DICIEMBRE DE 2016. EXPEDIENTE 1448/2016. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RÚBRICA
A29761 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO
RITA DÍAZ VIUDA DE GRIJALVA.- SE RADICÓ JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA) 45/2016 PROMOVENTE ISMAEL DÍAZ ESTRADA EN CONTRA DE USTED RITA DÍAZ VIUDA DE GRIJALVA, HACIENDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN DE CARACTER PERSONAL SE HARAN POR CEDULA EN LOS ESTRADOS DE JUZGADO, COPIAS A SU DISPOSICION SECRETARIA SEGUNDA. LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. LEONORILDA CHAVEZ RAMÍREZ. RUBRICA
A.-29772 45 46 47

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 145/2016, PROMUEVE FRANCISCO NICOLAS MALDONADO SALAZAR, FIN ACREDITAR PRESCRIPCIÓN POSITIVA DEL PREDIO "ARENA BLANCA DOS" UBICADO MUNICIPIO BANAMICHI, SUPERFICIE 8- 08-28.025 HECTAREAS, SIGUIENTES MEDIDAS: PUNTO UNO AL DOS RUMBO N43°35'12.92"W EN 247.429 METROS; COLINDA CON RÍO SONORA. PUNTO DOS AL TRES RUMBO N40°00'13.00E, EN 279.9702 METROS CON ADALBERTO MALDONADO SALAZAR; PUNTO TRES AL CUATRO RUMBO N68°05'13.55"E EN 259.327 METROS; PUNTO CUATRO AL CINCO RUMBO S64°20'05.31E EN 170.857 METROS; PUNTO CINCO AL SEIS RUMBO S11°18'35.83W. EN 111.369 METROS CON MISMO PROMOVENTE; PUNTO SEIS AL UNO CON RUMBO S 65°20'38.76 W EN 222.439 METROS CON EJIDO BANÁMICHI RECÍBASE INFORMACIÓN TESTIMONIAL DIEZ HORAS DEL CINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE. URES, SONORA, 25 DE NOVIEMBRE DE 2016. EL SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCIA. RUBRICA
A.-29812 46 47 48

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 146/2016, PROMUEVE FRANCISCO NICOLAS MALDONADO SALAZAR, FIN ACREDITAR PRESCRIPCIÓN POSITIVA DEL PREDIO "ARENA BLANCA UNO" UBICADO MUNICIPIO BANAMICHI SUPERFICIE 28-II-32.8 HECTAREAS Y SIGUIENTES MEDIDAS: PUNTO UNO AL DOS RUMBO S22°13'39.25"E EN 224.698 METROS CON CARRETERA BANÁMICHI-HUÉPAC; PUNTO DOS AL TRES RUMBO S69°29'04.11W EN 165.496 METROS; PUNTO TRES AL CUATRO CON RUMBO S18°13'16.17"E EN 338.999 METROS CON HUMBERTO SALAZAR; PUNTO CUATRO AL CINCO RUMBO S69°37'24.83"W EN 112.009 METROS; PUNTO CINCO AL SEIS RUMBO S24°25'33.48"E EN 263.592 METROS CON EJIDO BANÁMICHI; PUNTO SEIS AL SIETE RUMBO S65°20'38.76"W EN 180.277 METROS CON EJIDO BANÁMICHI; PUNTO SIETE AL OCHO RUMBO N11°18'35.83"E EN 111.369; PUNTO OCHO AL NUEVE RUMBO N64°20'05.31"W EN 170.857 METROS; PUNTO NUEVE AL DIEZ RUMBO N27°20'11.99W EN 132.834 METROS; PUNTO DIEZ AL ONCE RUMBO N49°52'26.03W EN 91.548 METROS; PUNTO ONCE AL DOCE RUMBO N83°14'01.77"W, EN 297.069 METROS; PUNTO DOCE AL TRECE RUMBO N46°28'07.53W, EN 109.269 METROS CON MISMO ACTOR Y ADALBERTO MALDONADO SALAZAR; PUNTO TRECE AL CATORCE RUMBO N71°39'38.60"E, EN 130.119 METROS; PUNTO CATORCE AL QUINCE RUMBO N71°55'55.73"E, EN 508.798 METROS; PUNTO QUINCE AL DIECISEIS RUMBO N09°33'25.58W EN 195.921 METROS; PUNTO DIECISEIS AL UNO RUMBO N66°50'18.23"E, EN 202.881 METROS CON ADALBERTO MALDONADO SALAZAR. RECÍBASE INFORMACIÓN TESTIMONIAL DIEZ HORAS DEL CINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE. URES, SONORA, 25 DE NOVIEMBRE DE 2016. EL SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCIA. RÚBRICA
A29813 46 47 48

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 147/2016, PROMUEVE FRANCISCO NICOLÁS MALDONADO SALAZAR, FIN ACREDITAR PRESCRIPCIÓN POSITIVA DEL PREDIO "EL SAUCITO" UBICADO MUNICIPIO BANÁMICHI, SUPERFICIE 625-00-03.6 HECTÁREAS Y SIGUIENTES MEDIDAS: PUNTO UNO AL DOS RUMBO S20°05'50.95"E, EN 350.409 METROS CON OCTAVIO MOLINA; PUNTO DOS AL TRES RUMBO S80°58'57.05"W, EN

C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno


1,760.192 METROS, CON MISMO ACTOR; PUNTO TRES AL CUATRO RUMBO N15°09'15.92"W, DE 309.728 METROS; PUNTO CUATRO AL CINCO RUMBO N15°47'55.08"W, EN 268.129 METROS; PUNTO CINCO AL SEIS RUMBO N60°08'27.54"E, EN 62.266 METROS; PUNTO SEIS AL SIETE RUMBO N16°07'21.36"W, EN 532.962 METROS; PUNTO SIETE AL OCHO RUMBO N80°25'51.70"W, EN 1,943.035 METROS; PUNTO OCHO AL NUEVE RUMBO N07°40'00.50"W, EN 209.876 METROS; PUNTO NUEVE AL DIEZ RUMBO S74°22'50.19"W, EN 96.566 METROS; PUNTO DIEZ AL ONCE RUMBO N14°24'52.58"W, EN 1,028.373 METROS; CON JESÚS NICOLA GÁMEZ. PUNTO ONCE AL DOCE RUMBO N75°42'38.33"E, EN 2,690.231; CON FRANCISCO MALDONADO Y MIGUEL FÉLIX; PUNTO DOCE AL TRECE RUMBO S15°56'20.13"E, EN 2,432.518 METROS; PUNTO TRECE AL UNO RUMBO S70°02'34.51"E, EN 940.477 METROS, CON OCTAVIO MOLINA. RECÍBASE INFORMACIÓN TESTIMONIAL DIEZ HORAS DEL SEIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE. URES, SONORA, 25 DE NOVIEMBRE DE 2016. EL SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCIA. RÚBRICA
A29814 46 47 48

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 148/2016, PROMUEVE FRANCISCO NICOLÁS MALDONADO SALAZAR, FIN ACREDITAR PRESCRIPCIÓN POSITIVA DEL PREDIO "SAN MIGUELITO" UBICADO MUNICIPIO BANAMICHI, SUPERFICIE 804-00-20.2 HECTÁREAS Y SIGUIENTES MEDIDAS: PUNTO UNO AL DOS RUMBO S20°05'50.95"E, EN 350.409 METROS; PUNTO DOS AL TRES RUMBO S80°58'57.05"W, EN 310.655 METROS; PUNTO TRES AL CUATRO RUMBO S15°09'15.92"E, EN 3,590.792 METROS; CON MISMO ACTOR; PUNTO CUATRO AL CINCO RUMBO N88°20'36.42"E, EN 265.810 METROS; PUNTO CINCO AL SEIS RUMBO S84°25'13.53"E, EN 1,697.040 METROS, CON ROMEO VILLAESCUSA; PUNTO SEIS AL SIETE RUMBO N09°00'18.95"W EN 3,833.249 METROS CON JOSÉ FRISBY; PUNTO SIETE AL UNO RUMBO N84°10'25.17"W, EN 2,117.941 METROS, CON OCTAVIO MOLINA. RECÍBASE INFORMACIÓN TESTIMONIAL ONCE HORAS DEL SEIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE. URES, SONORA, 25 DE NOVIEMBRE DE 2016. EL SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCIA. RÚBRICA
A29815 46 47 48

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 149/2016, PROMUEVE FRANCISCO NICOLÁS MALDONADO SALAZAR, FIN ACREDITAR PRESCRIPCIÓN POSITIVA DEL PREDIO "EL BAJIO" UBICADO MUNICIPIO BANAMICHI, SUPERFICIE 927-29- 38.3 HECTÁREAS Y SIGUIENTES MEDIDAS: PUNTO UNO AL DOS RUMBO N35°10'55.61W, EN 543.236 METROS; PUNTO DOS AL TRES RUMBO N15°09'15.92"W EN 3,243.804 METROS, CON MISMO ACTOR. PUNTO TRES AL CUATRO RUMBO S34°45'36.47"W EN 2,732.652 METROS; PUNTO CUATRO AL CINCO RUMBO S34°00'00.18"W, EN 1,845.515 METROS CON GUILLERMO MOLINA; PUNTO CINCO AL SEIS RUMBO S72°01'58.78E, EN 4,037.988 METROS; PUNTO SEIS AL UNO RUMBO N03°33'55.45"W, EN 1,448.399 METROS, CON MISMO ACTOR. RECÍBASE INFORMACIÓN TESTIMONIAL DIEZ HORAS DEL NUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE. URES, SONORA, 25 DE NOVIEMBRE DE 2016. EL SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCIA. RÚBRICA
A29816 46 47 48

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 150/2016, PROMUEVE PATRICIA MALDONADO SALAZAR, FIN ACREDITAR PRESCRIPCIÓN POSITIVA DEL PREDIO "LA MURALLA" UBICADO MUNICIPIO BANAMICHI, SUPERFICIE 32-21- 56.50 HECTÁREAS Y SIGUIENTES MEDIDAS: PUNTO 1 AL 2, RUMBO N24°31'50.92"W, EN 818.917 METROS; PUNTO 2 AL 3, RUMBO N11°18'35.78"E EN 5.099 METROS CON CARRETERA MAZOCAHUI-ARIZPE; PUNTO 3 AL 4 RUMBO N14°55'53.110"W EN 15.524 METROS; PUNTO 4 AL 5 RUMBO N49°23'55.34"E EN 73.756 METROS; PUNTO 5 AL 6 RUMBO N48°21'59.28"E, EN 24.083 METROS; PUNTO 6 AL 7 RUMBO S29°03'18.57"E EN 20.591; PUNTO 7 AL 8, RUMBO S32°28'18.29"E, EN 13.038 METROS; PUNTO 8 AL 9, RUMBO S74°44'41.57"E, EN 11.402 METROS; PUNTO 9 AL 10, RUMBO S67°14'56.48"E, EN 100.848 METROS; PUNTO 10 AL 11, RUMBO N88°56'20.72"E, EN 54.009 METROS; PUNTO 11 AL 12 RUMBO N45°00'00"E, EN 2.828 METROS; PUNTO 12 AL 13, RUMBO S59°11'03.46"E, EN 66.370 METROS; PUNTO 13 AL 14 RUMBO N88°48'06.07"E, EN 15.232 METROS; PUNTO 14 AL 15, RUMBO S89°21'22.52"E, EN 89.006 METROS, COLINDANDO TODOS CON FERMÍN OCHOA SIQUEIROS; PUNTO 15 AL 16, RUMBO S01°23'48.85"W, EN 41.012 METROS; PUNTO 16 AL 17, RUMBO S38°28'09.24"E, EN



28.601 METROS; PUNTO 17 AL 18, RUMBO S59°37'19.18"E, EN 33.615 METROS; PUNTO 18 AL 19, RUMBO S38°55'39.16"E, EN 133.688 METROS; PUNTO 19 AL 20, RUMBO S25°54'23.43"E, EN 544.742 METROS, COLINDAN CON RÍO SONORA; PUNTO 20 AL 21, RUMBO S79°17'12.78"W, EN 150.625 METROS; PUNTO 21 AL 22 RUMBO N90°32'15.84"W, EN 79.076 METROS; PUNTO 22 AL 23 RUMBO S73°04'20.85"W, EN 24.042 METROS; PUNTO 23 AL 24 RUMBO N84°52'57.87"W, EN 67.268 METROS; PUNTO 24 AL 25, RUMBO S75°00'17.72"W, EN 67.974 METROS; PUNTO 25 AL 1, RUMBO S67°34'26.90"W EN 88.154 METROS, COLINDANDO CON ARROYO DE MOTEPORI. RECÍBASE INFORMACIÓN TESTIMONIAL ONCE HORAS DEL NUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE. URES, SONORA, 25 DE NOVIEMBRE DE 2016. EL SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCIA. RÚBRICA
A29817 46 47 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO

DIMENSION ASESORES S.A. DE C.V. PRESENTE. SE LE HACE SABER, QUE DENTRO DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 06/2015, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA O POSITIVA CONTRADICTORIA), PROMOVIDO POR FRANCISCO ARTURO CORONADO TAPIA, EN CONTRA DE DIMENSION ASESORES S.A. DE C.V., RADICADO ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCTEZUMA, SONORA, CON CABECERA Y RESIDENCIA EN CUMPAS, SONORA, EL C. JUEZ AUTORIZÓ Y ORDENÓ QUE A DIMENSION ASESORES S.A. DE C.V., SE LE EMPLACE MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS, POR LO QUE POR ESTE CONDUCTO SE LE EMPLAZA AL JUICIO ANTES REFERIDO Y SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO, PARA QUE COMPAREZCA A JUICIO A DAR CUMPLIMIENTO O CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN LA CIUDAD DE CUMPAS, SONORA, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI EN EL PLAZO LEGAL CONCEDIDO, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES SE LE HARAN POR LISTAS DE ACUERDOS, Y LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCTEZUMA, SONORA CON

CABECERA Y RESIDENCIA EN CUMPAS, SONORA. ASIMISMO, SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE USTED EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO MENCIONADO. LO QUE COMUNICO A USTED POR ESTE CONDUCTO PARA SU CONOCIMIENTO EN VIA DE NOTIFICACION PERSONAL. CUMPAS, SONORA, A 16 DE NOVIEMBRE DEL 2016. EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. HIRAM LEYVA GOMEZ. RÚBRICA
A29819 46 47 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LOS CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO ORDINARIO CIVIL (DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Y CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE ESCRITURA) PROMOVIDA POR JUAN MANUEL VALENZUELA VALENZUELA. EN CONTRA DE MANUEL BUSTAMANTE MORENO, PROPIETARIO DEL INMUEBLE EXPEDIENTE NUMERO 1463/16, RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO 010 CON SUPERFICIE DE 1,125.00 M2 DE LA MANZANA 141, ZONA 004 QUE TIENE LA SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NO. 25.00 CON LOTE 12. SO. 45.00 CON CALLE CANANEA. SE. 25.00 CON LOTE 09. NE. 45.00 CON LOTE 13 Y 08. HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE HUBIERA LUGAR Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIDA DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES DE CARÁCTER SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE PUBLIQUE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. JUAN GABRIEL GALLARDO HERNANDEZ. RUBRICA
A.-29836 46 47 48

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NÚMERO 129/2014, PROMOVIDO POR JOSEFINA GUADALUPE VÁSQUEZ ROMO SOBRE PRESCRIPCIÓN POSITIVA DEL PREDIO RÚSTICO DE AGOSTADERO DENOMINADO "LA PATA DE GALLINA" UBICADO EN LA POBLACIÓN DE GUADALUPE DE URES, SONORA, CON UNA SUPERFICIE

DE 9-66-66 HECTÁREAS, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE CON TERRENOS DEL EJIDO SAN RAFAEL; SUR CON CAMINO VECINAL GUADALUPE DE URES A SAN RAFAEL; ESTE CON TERRENOS QUE PERTENECIERON AL SEÑOR ISMAEL TORRES DÍAZ Y AL OESTE CON TERRENOS EJIDO SAN RAFAEL, RECÍBASE INFORMACIÓN TESTIMONIAL A PARTIR DE LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. URES, SONORA, A 24 DE NOVIEMBRE DE 2016. EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA. RÚBRICA
A29850 46 47 48

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

C. VÍCTOR ALEJANDRO MASCAREÑO. SE RADICÓ BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 283/2016, RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR NADIA MARÍA CONTRERAS URIBE, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLE PARA QUE CONTESTE DEMANDA EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN; ASIMISMO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. YADIRA LUCÍA VILLARREAL CÓRDOVA. (POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE).
A29752 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

C. RAMÓN ÁNGEL ÁLVAREZ RAMÍREZ. BAJO EXPEDIENTE 1137/2015 RELATIVO AL JUICIO INEXISTENCIA Y NULIDAD DE MATRIMONIO PROMOVIDO POR LA C. JANETH GUADALUPE CRUZ COBIAN CONTRA USTED. EMPLAZÁNDOLO CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DÍAS AUMENTADOS EN TREINTA DÍAS MÁS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y

AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE CIUDAD OBREGÓN, CAJEME, SONORA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. DANIELA PARRA SALLARD. RÚBRICA
A29756 44 45 46

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

NOTIFICAR A C. MANUEL DE JESUS DIAZ, EXPEDIENTE NUMERO 795/2016, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA, PROMOVIDO POR C. JUANA FRAJO FLORES, EN CONTRA DE MANUEL DE JESUS DIAZ, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRAN DICEN: PRIMERO.- HA SIDO PROCEDENTE LA ACCION DE DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA, PROMOVIDO POR JUANA FRAJO FLORES, EN CONTRA DE MANUEL DE JESUS DIAZ. SEGUNDO.- SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAIGO ENTRE AMBOS CONYUGES EN CUAL SE ENCUENTRA ASENTADO BAJO ACTA DE MATRIMONIO NUMERO 10, DE FECHA VEINTISEIS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS, LEVANTADA ANTE EL C. OFICIAL DEL RESISTRO CIVIL DE SANTA ROSA, YECORA, SONORA, PUDIENDO CONTRAER NUEVO MATRIMONIO UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, CON LA ADVERTENCIA DE QUE NO PODRAN VOLVER A CONTRAER NUEVO MATRIMONIO ENTRE SI, SINO HASTA PASADO UN AÑO A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, EN TERMINOS DEL ARTICULO 174 DEL CODIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA APLICADO ANALOGICAMENTE. TERCERO.- EN BASE A LO ESTIPULADO EN EL CONSIDERANDO RESPECTIVO, PROCEDIO LA DISOLUCIÓN DEL MATRIMONIO Y SE RESPETA A LAS PARTES EL DERECHO AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD EN ATENCION AL CRITERIO EMITIDO POR LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN BAJO EL RUBRO DE DIVORCIO NECESARIO. EL REGIMEN DE DISOLUCIÓN DE MATRIMONIO QUE EXIGE LA ACREDITACIÓN DE CAUSALES VULNERA EL DERECHO AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD (CODIGO DE MORELOS, VERACRUZ Y LEGISLACIONES ANÁLOGAS) CONTRADICCIÓN DE TESIS 73/2014. CUARTO. NO SE DECRETA NADA RESPECTO A ALIMENTOS, CUSTODIA, CONVIVENCIA TODA VEZ QUE LAS HIJAS PROCREADAS DEL MATRIMONIO A LA FECHA SON MAYORES DE EDAD, COMO SE ACREDITA CON LAS DOCUMENTALES

C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno



EXHIBIDAS EN AUTOS (FOJAS 6 Y 9) QUINTO. SE DECRETA LA DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD LEGAL CONTRAIDA CON MOTIVO DEL VINCULO MATRIMONIAL, Y EN CUANTO A LA LIQUIDACIÓN DE LA MISMA AL NO HABERSE ACREDITADO LA EXISTENCIA DE BIENES SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS EN CASO DE QUERER EJERCITAR RESPECTO A ESOS RUBROS, PARA QUE LOS LIQUIDEN EN LA VIA INCIDENTAL PREVIO EL INVENTARIO Y AVALUO QUE DE LOS MISMOS SE REALICE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 167 DEL CODIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA. SEXTO. UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA ESTA SENTENCIA, SE ORDENARÁ GIRAR ATENTO EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAHUARIPÁ, SONORA, PARA QUE ESTE GIRE OFICIO AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE SANTA ROSA, YECORA, SONORA, PARA QUE LLEVE A CABO LAS ANOTACIONES MARGINALES Y LEVANTE EL ACTA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DEL ARTICULO 576 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA EN EL ACTA NUMERO 10 RELATIVA AL MATRIMONIO DE LOS CC. MANUEL DE JESUS DIAZ Y JUANA FRAIJO FLORES. PARA LOS MISMOS FINES GIRESE OFICIO AL C. DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, LO QUE SE DEBERA HACER DE MANERA OFICIOSA DE ACUERDO A LO QUE ORDENA EL ARTICULO 94 DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA. SÉPTIMO.- SE DEJA SIN EFECTO LEGAL ALGUNO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA DOS DE MAYO DEL DOS MIL DIECISEIS. OCTAVO. NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO RESPECTIVO. NOVENO. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN DE QUE EL DEMANDADO FUE EMPLAZADO POR MEDIO DE EDICTOS AL HABERSE ACREDITADO QUE SE DESCONOCIA SU PARADERO, Y AL NO HABER PRODUCIDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INCOADA EN SU CONTRA, CON APOYO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTICULO 251 EN RELACIÓN CON EL DIVERSO 376 FRACCIÓN II AMBOS DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA DE MANERA PERSONAL, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EXPRESO DE ESTA CIUDAD EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TÉRMINO DE APELACIÓN SERA DE SESENTA DIAS A PARTIR DE QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN, TAL Y COMO SE ORDENO EN EL CONSIDERANDO DECIMO PRIMERO DE LA PRESENTE SENTENCIA. LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS JUZGADO
SEGUNDO DE LO FAMILIAR. RUBRICA
A.-29810 46

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAR A: FRANCISCA YADIRA ROMERO MONGE. RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA C. YELENA RUIZ FIMBRES, EN CONTRA DE LA C. FRANCISCA YADIRA ROMERO MONGE, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, DEBIENDO SEÑALAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SURTIRÁN EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARÍA DE ACUERDOS DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 302/2015. C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR LIC. LUCÍA GUADALUPE MEDINA PORTILLO. RÚBRICA

A29788 45 46 47

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO

EMPLAZAR:

LUCIANO LEYVA, RADICOSE JUICIO DE ORDINARIO CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD) PROMOVIDO POR GLORIA GUADALUPE AMAVIZCA GRACIA EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE SU MENOR HIJA GLENDA LEYVA AMAVIZCA HACIÉNDOSELE, SABER QUE TIENE TREINTA DIAS PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES A PARTIR DE FECHA DE ULTIMA PUBLICACIÓN, SEÑALÁNDOSE DOMICILIO EN CUMPAS, PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO EN SECRETARIA EXPEDIENTE 331/2016, CUMPAS, SONORA, A 15 DE

C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno



NOVIEMBRE DEL 2016. EL SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. HIRAM LEYVA GOMEZ. RUBRICA A.-29809 46 47 48

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

FRANCISCO JAVIER CUEVAS VALENZUELA. BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 476/12, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), PROMOVIDO POR LA LICENCIADA MARÍA OLIVIA GÓMEZ RICO, EN SU CARÁCTER DE MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA A LA DELEGACIÓN REGIONAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DÍAS AUMENTADOS EN TREINTA DÍAS MÁS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A FIN DE QUE CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES, QUE TUVIERE QUE HACER VALER; ASÍ COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RUBRICA

A29848 46 47 48

AVISOS NOTARIALES

SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 18 CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 49,359, VOLUMEN 459, DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2016, LOS SEÑORES LILIA JOSEFINA SONQUI LÓPEZ, JESÚS MOISÉS, LILIAN MARÍA, JULIO MARCELO Y ELDA LILIA TODOS DE APELLIDOS DURAZO SONQUI, INICIARON EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN INTSTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JESÚS MOISÉS DURAZO BALTÍERREZ, MOTIVO POR EL CUAL SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLO, ASIMISMO SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ EN LAS OFICINAS DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIECIOCHO, A

LAS DOCE HORAS DEL NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS. CD. OBREGÓN, SONORA, A 23 DE NOVIEMBRE DEL 2016. LIC. MANUEL COTA DÍAZ SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 18. RÚBRICA A29747 43 46

SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 90 HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

SE DA A CONOCER QUE ANTE EL LICENCIADO MAXIMO REYNOSO OTHON, NOTARIO PUBLICO NUMERO 90, SUPLENTE, CON DOMICILIO EN CALLE NICOLAS BRAVO NUMERO 54, COLONIA CENTENARIO, DE HERMOSILLO, SONORA; SE ESTA TRAMITANDO LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE ALEJANDRO ENCINAS URQUIDES, QUE ALEJANDRO ENCINAS CHAVEZ Y MARIA CECILIA ENCINAS CHAVEZ ACEPTAN LA HERENCIA, SE LES RECONOCE COMO UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y ELIA CHAVEZ MUÑOZ ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA, Y PROCEDERA A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA. ATENTAMENTE LIC. MAXIMO REYNOSO OTHON NOTARIO PUBLICO NUMERO 90 SUPLENTE. RÚBRICA A29820 46 49

SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 66 HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

CON TESTAMENTO PÚBLICO SIMPLIFICADO OTORGADO POR ENRIQUE ALONSO ESTRADA LEYVA EN LA ESCRITURA 11,376 VOUEN 359 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2001, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO OCTAVIO GUTIÉRREZ GASTELUM, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 81 SUPLENTE, EN EJERCICIO Y RESIDENCIA EN HERMOSILLO, SONORA, E INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE ESTA CIUDAD, EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO CUATRO, BAJO NÚMERO 33379 DEL VOLUMEN 231, CON FECHA 20 DE MAYO DE 2016, LAS LEGATARIAS ISABEL ESTRADA LEYVA Y THELMA GUADALUPE ESTRADA LEYVA, HERMANAS DEL DE CUJUS, INICIAN TRÁMITE NOTARIAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 835 BIS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, EN ESTA NOTARÍA PÚBLICA A MI CARGO, EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 3054, VOLUMEN 23, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2016. LIC. FRANCISCA TAPIA ARMENDÁRIZ NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 66, SUPLENTE. RÚBRICA A29844 46 49



JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALBERTO GUTIÉRREZ FONTES, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EXPEDIENTE 1503/16. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR LIC. SARA ELENA ROMERO PÉREZ. RÚBRICA A29695 42 46

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE CRISTÓPULOS GRANILLO. CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, ASÍ COMO POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DEBERÁN COMPARECER A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 2206/2016. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. MARICELA VELASCO BAYÓN. RÚBRICA A29710 43 46

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 379/16 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALEJANDRO QUINTERO ESTRADA, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR, ALEJANDRO QUINTERO, PROMOVIDO POR

ROSA LUZANILLA VALENZUELA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA A29711 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TERESA DE JESÚS CÓRDOVA NEVAREZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EXPEDIENTE 513/16. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR LIC. SARA ELENA ROMERO PÉREZ. RÚBRICA A29712 43 46

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA TERESA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREA CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 2199/2012. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. YADIRA LUCÍA VILLARREAL CÓRDOVA. RÚBRICA A29714 43 46

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS URQUIJO PERALTA Y/O LUIS URQUIJO, CONVÓQUESE QUIENES CREA DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A ACREEDORES DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1287/2016. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR. C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. TERESA FLORES ATONDO. RÚBRICA A29726 43 46



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ISABEL ESCOBEDO MITRE, PROMOVIDO POR MARTHA CASTRO HERNÁNDEZ, EN EL EXPEDIENTE 1212/2016, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. SAN LUIS R.C., SONORA, 21 DE OCTUBRE DE 2016. EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. DIEGO HUMBERTO CRUZ PARRA. RÚBRICA
A29728 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ BECERRA RODRÍGUEZ Y/O JOSÉ ÁNGEL BECERRA, PROMOVIDO POR MIRIAM JANET BECERRA FÉLIX, CONVÓQUESE A QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, QUE DEBERÁN DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS EN ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA NUEVE DE ENERO DE 2017, RELATIVO AL EXPEDIENTE 631/2016. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN. RÚBRICA
A29729 43 46

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL VEINTE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1158/2016 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE NARCISO PATRICIO CASTRO ARREDONDO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ. RÚBRICA
A29730 43 46

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DE LOURDES AYALA TRASVIÑA Y/O LOURDES A. DE CORONADO Y/O LOURDES AYALA DE CORONADO Y/O LOURDES AYALA TRASVIÑA Y/O MARÍA LOURDES AYALA TRASVIÑA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1774/2016. DOY FE. LIC. GABRIELA RUIZ PALAFOX C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A29732 43 46

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTÍN ESPINOZA BARRET Y CECILIA YOLANDA ÁVILA BASACA. CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, ASÍ COMO POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DEBERÁN COMPARECER A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 2054/2015. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. MARICELA VELASCO BAYÓN. RÚBRICA
A29733 43 46

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CONCEPCIÓN ACUÑA ROBLES Y TESTAMENTARIO A BIENES DE PAZ GRIJALVA DÁVILA, CÍTESE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. EXPEDIENTE NÚMERO 419/2016. CUMPAS, SONORA, 18 DE NOVIEMBRE DEL 2016. LIC. HIRAM LEYVA GÓMEZ SECRETARIO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A29735 43 46



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ GALLEGOS ÍÑIGUEZ, CONVÓQUESE CRÉANSE CON DERECHO A LA HERENCIA DEDUCIRLOS JUICIO JUNTA DE HEREDEROS SE CELEBRARÁ DIEZ HORAS DÍA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, EXPEDIENTE NÚMERO 1411/2016. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. GLORIA YURILIA GÓMEZ ROMERO. RÚBRICA

A29736 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1139/2016 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ LUIS MARTÍNEZ VELARDE Y MARÍA DEL CARMEN LETICIA BARCELÓ URQUIJO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. DANIELA PARRA SALLARD. RÚBRICA

A29737 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR CARLOS VALENCIA BELTRÁN, EXPEDIENTE NO. 1438/2016, JUEZ ORDENÓ DESAHOGO DE JUNTA DE HEREDEROS LAS 12:00 DEL 09 DE ENERO DE 2017, LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO CITÁNDOSE HEREDEROS Y ACREEDORES. C. LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA

A29741 43 46

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

MARÍA ELENA ACUÑA PADILLA, POR SU PROPIO DERECHO, PROMUEVE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. ALEJANDRO RIVERA VEGA, BAJO EL EXPEDIENTE CIVIL NÚMERO 417/2016, CONVÓQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE A DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS, RECONOCIMIENTO Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE CELEBRARÁ EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO A LAS DIEZ

HORAS DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2016. CANANEA, SONORA, A 03 DE OCTUBRE DE 2016. LIC. ELISA TORRES CANO SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL. RÚBRICA

A29742 43 46

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

FRANCISCO JAVIER GUARDADO SÁNCHEZ, POR SU PROPIO DERECHO, PROMUEVE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO GUARDADO SÁNCHEZ, EXPEDIENTE CIVIL NÚMERO 703/2016, CONVÓQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE A DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS, RECONOCIMIENTO Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE CELEBRARÁ EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 09 DE ENERO DEL 2017. CANANEA, SONORA, A 17 DE NOVIEMBRE DE 2016. LIC. ELISA TORRES CANO SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL. RÚBRICA

A29743 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ALFONSO MONTELONGO LÓPEZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EXPEDIENTE 2081/16. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR LIC. SARA ELENA ROMERO PÉREZ. RÚBRICA

A29745 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ÁNGEL ALBERTO GUTIÉRREZ GARCÍA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, COMPAREZCAN ESTE H. JUZGADO DEDUCIR DERECHOS JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE ENERO DEL 2017, EXPEDIENTE 1340/2016. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RÚBRICA

A29746 43 46

C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FAUSTO FIGUEROA MURRIETA Y MARIA ANAYA. CONVOQUESE A QUIENES CREAN DERECHO DE HERENCIA, ASI COMO POSIBLES ACREEDORES; EN LA JUNTA DE HEREDEROS DEBERÁN COMPARECER A LAS NUEVE HORAS DEL DIA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2225/2016 DOY FE. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA. RUBRICA

A.-29811 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BULMARO NAVARRO SOLANO, CÍTESE HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS A LAS 10:00 HORAS DEL 02 DE MARZO DE 2017. EXPEDIENTE 1051/2016. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. JUAN CARLOS MERAZ ÁNGELES. RÚBRICA

A29818 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MA. DE LOS ANGELES LOZANO DE LOPEZ, MA. DE LOS ANGELES MONTES DE LOPEZ, MARIA DE LOS ANGELES MONTES, MARIA DE LOS ANGELES MONTES DE LOPEZ Y ENRIQUE LOPEZ V. Y ENRIQUE LOPEZ VERDUGO, PROMOVIDO POR BLANCA ANGELICA LOPEZ MONTES, EXPEDIENTE 629/2016, CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. LA JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DIA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. LOURDES CÁRDENAS RUIZ. RÚBRICA

A29821 46 49

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HECTOR RIVERA BORBON. CONVÓQUESE A QUIENES

CREANSE DERECHO DE HERENCIA, ASI COMO POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DEBERAN COMPARECER A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2284/2016. DOY FE.- JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LICENCIADA MARICELA VELASCO BAYÓN. RUBRICA

A.-29824 46 49

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GLORIA ALICIA MOROYOQUI MIRANDA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1930/2016. C SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. YADIRA LUCIA VILLARREAL CORDOVA. RUBRICA

A.-29826 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CRISTINA ANTELO ESTRELLA Y/O MARIA CRISTINA ANTELO ESTRELLA DE BELTRAN Y/O MARIA CRISTINA ANTELO ESTRELLA Y/O CRISTINA ANTELO DE BELTRAN, CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DÍA ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 936/16. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA JOSEFINA BUITIMEA CRUZ. RUBRICA

A.-29833 46 49

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA SALAZAR GAMBOA Y SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL ANGEL PEREZ SALAZAR. CONVÓQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO DE HERENCIA, ASÍ COMO POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DEBERÁN COMPARECER A LAS ONCE HORAS DEL DIA DOCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1742/2014. DOY FE.-



SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LICENCIADA
MARICELA VELASCO BAYÓN. RUBRICA
A.-29835 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ LAS 10:00 HORAS DEL DÍA TRES DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUATABAMPO, SONORA BAJO EXPEDIENTE 1266/16 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN DE DIOS VALENZUELA COTA Y MARTHA OSUA TRASVIÑA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LICENCIADA LIBIA GABRIELA AYALA VALENZUELA. RUBRICA
A.-29837 46 49

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO GALLEGO MÁRQUEZ E INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA BERTHA MONTIJO CRUZ, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO ACREEDORES DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA UNO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 2100/2016. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA. RÚBRICA
A29841 46 49

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ÁNGEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ Y TESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA HIGUERA ONTIVEROS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1900/2016. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. GABRIELA RUIZ PALAFOX. RÚBRICA
A29842 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES JUANA LÓPEZ ORNELAS Y/O JUANA LÓPEZ DE ESPARZA Y/O JUANA LÓPEZ Y JOSÉ DE JESÚS ESPARZA Y/O JESÚS ESPARZA ORNELAS Y/O JESÚS ESPARZA Y/O JOSÉ DE JESÚS ESPARZA ORNELAS Y/O J. JESÚS ESPARZA ORNELAS, PROMOVIDO POR ROBERTO ESPARZA LÓPEZ, EXPEDIENTE 1004/2016, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, EN EL LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS R.C., SONORA, 26 DE OCTUBRE DE 2016. EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. DIEGO HUMBERTO CRUZ PARRA. RÚBRICA
A29843 46 49

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO GASTELUM CANTUA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA ALA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1940/2012. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. GABRIEL RUIZ PALAFOX. RÚBRICA
A29846 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MÉNDEZ, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, A DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1211/2016. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. DANIELA PARRA SALLARD. RÚBRICA
A29847 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BLAS ABRIL ACUÑA, CÍTESE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE EXPEDIENTE NUMERO 445/2016. CUMPAS,



SONORA, 22 DE DICIEMBRE DEL 2016. LIC. HIRAM LEYVA GOMEZ. SECRETARIO DE ACUERDOS. RUBRICA A.-29849 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ROSARIO VILLEGAS CAUTICIO Y/O ROSARIO VILLEGAS CAUTICIO Y/O ROSARIO VILLEGAS CANTICIO Y/O ROSARIO VILLEGAS Y/O ROSARIO VILLEGAS CAUTISIO, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE; JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE NÚMERO 1316/2016. GUAYMAS, SONORA, 30 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS. LIC. ADRIANA RICARDO MANJARRÉZ SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA A29853 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DONACIANO ZARRABAL, DONACIANO ZARRABAL M. Y/O DONACIANO ZARRABAL MELCHE, PROMOVIDO POR YOLANDA MURRIETA ELIAS, EXPEDIENTE 769/2016, CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. LOURDES CARDENAS RUIZ. RUBRICA A.-29858 46 49

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFONSO CORONADO GARCÍA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 2113/2016. DOY FE. LIC. YADIRA LUCÍA VILLARREAL CORDOVA C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. (POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE). A29863 46 49 -----

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS ANTONIO LOPEZ AGÜERO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 2053/2016. DOY FE.- LIC. YADIRA LUCIA VILLARREAL CORDOVA. C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RUBRICA A.-29864 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. VICTOR MANUEL VILLALVAZO PEREZ, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 2198/16. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR. LICENCIADA ALBA NYDIA MORALES GAONA. RUBRICA A.-29865 46 49

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIA A BIENES DE MERCEDES SILVA QUIROZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1632/2016. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RÚBRICA A29866 46 49 -----



AVISOS

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Jesús Alberto Rochin Gastelum 4
Enrique Parra Enriquez

JUICIOS HIPOTECARIOS

Infonavit 2-P
Infonavit (10) 4,6,7,11,12
Santander Vivienda, S.A. de C.V. 5
Banco Mercantil del Norte
Soni Autos, S.A. de C.V. 7
Hipotecaria Nacional (2) 8
Cobranza Amigable, S.A. P.I. de C.V. 9
Banco del Bajío, S.A. 10
Tertius
Antonio Apodaca Salazar 12
Patrimonio, S.A. de C.V. 13
Roberto Beltran Covarrubias
Jesús Ignacio Contreras Domínguez 14

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Infonavit (4) 14,15
Carlos Armando de Jesus Amado Rico 16
Cimterra Edificaciones, S.A. de C.V. (2) 16
Ana Luz Villegas Navarro

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Emilio Burgos Cruz 17
--------------------	----------

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

María Socorro Camargo Moraga 17
José Francisco Medina Aispuro
Ismael Díaz Estrada 18
Francisco Nicolás Maldonado Salazar (5) 18,19
Patricia Maldonado Salazar 19
Francisco Arturo Coronado Tapia 20
Juan Manuel Valenzuela
Josefina Guadalupe Vásquez Romo

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Lorena Palomera Arellano 3-P
Nadia María Contreras Uribe 21
Janeth Guadalupe Cruz Cobian
Juana Fraijo Flores

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Yelena Ruiz Fimbres 22
Gloria Guadalupe Amavizca Gracia
Lic. María Olivia Gómez Rico 23

AVISOS NOTARIALES

Jesús Moisés Durazo Baltiérrez 23
Alejandro Encinas Urquides
Enrique Alonso Estrada Leyva



JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Alberto Gutiérrez Fontes	24
Jorge Cristópulos Granillo	
Alejandro Quintero Estrada y/o	
Teresa de Jesús Córdova Nevarez	
María Teresa González Hernández	
Luis Urquijo Peralta y/o	
Isabel Escobedo Mitre	25
José Becerra Rodríguez y/o	
Narciso Patricio Castro Arredondo	
María de Lourdes Ayala Trasviña y/o	
Martín Espinoza Barret y otra	
Concepción Acuña Robles y otro	
José Gallegos Íñiguez	26
José Luis Martínez Velarde y otra	
Carlos Valencia Beltrán	
Alejandro Rivera Vega	
Francisco Guardado Sánchez	
José Alfonso Montelongo López	
Ángel Alberto Gutiérrez García	
Fausto Figueroa Murrieta y Otra	27
Bulmaro Navarro Solano	
Ma. de los Ángeles Lozano de López y otro	
Hector Rivera Borbon	
Gloria Alicia Moroyoqui Miranda	
Cristina Antelo Estrella y/o	
María Salazar Gamboa	
Juan de Dios Valenzuela Cota y Otra	28
Francisco Gallego Márquez	
Ángel Martínez Rodríguez y otra	
Juana López Ornelas y otro	
Pedro Gastelum Cantúa	
María del Rosario López Méndez	
Blas Abril Acuña	
José Rosario Villegas Cauticio y/o	29
Donaciano Zarrabal y/o	
Alfonso Coronado García	
Jesús Antonio Lopez Agüero	
Victor Manuel Villalvazo Pérez	
Mercedes Silva Quiroz	





Boletín Oficial



Gobierno del Estado de Sonora

Tarifas en vigor

Concepto	Tarifas
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página.	\$ 7.00
2. Por cada página completa.	\$ 2,298.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio.	\$3,342.00
4. Por suscripción anual por correo, al extranjero.	\$ 11,656.00
5. Por suscripción anual por correo dentro del país.	\$6,466.00
6. Por copia:	
a) Por cada hoja.	\$7.00
b) Por certificación.	\$47.00
7. Costo unitario por ejemplar.	\$ 22.00
8. Por boletín oficial que se adquiriera en fecha posterior a su publicación, hasta una antigüedad de 30 años	\$ 85.00
Tratándose de publicaciones de convenios – autorización de fraccionamientos habitacionales se aplicará cuota correspondiente reducida en un 75%	

C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno



El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana. En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación del Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior. (Artículo 6to de la Ley 295 del Boletín Oficial.)

El Boletín Oficial solo publicará Documentos Originales con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento, (Artículo 6to de la Ley 295 del Boletín Oficial.)

La Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado le informa que puede adquirir los ejemplares del Boletín Oficial en las Agencias Fiscales de Agua Prieta, Nogales, Ciudad Obregón, Caborca, Navjoa Cananea, San Luis Rio Colorado, Puerto Peñasco, Huatabampo, Guaymas y Magdalena.